



**Ayuntamiento de  
HUÉRCAL-OVERA**  
(Almería)

### -3- ÁREA ECONÓMICA

#### 3.2. SERVICIO DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA

EXPEDIENTE: 2022/053320/005-900/00002

ASUNTO: APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2023

## ANUNCIO APROBACIÓN DEFINITIVA

Se eleva automáticamente a definitivo, al no haberse formulado reclamaciones en el plazo legalmente establecido al efecto, el acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión extraordinaria del día 12 de Diciembre de 2022, sobre aprobación inicial del Presupuesto General Municipal para el ejercicio 2023 junto con sus Bases de Ejecución y plantilla de Personal comprensiva de todos los puestos reservados a funcionarios, personal laboral y personal eventual.

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

De conformidad con lo establecido en el artículo 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se inserta a continuación el resumen por capítulos de cada uno de los Presupuestos que lo integran así como las plantillas de Personal.

### RESUMEN POR CAPITULOS

#### ESTADO DE INGRESOS

CAP.	CONCEPTO	AYUNTAMIENTO	GEST.SERV.	TOTAL	AJUSTES	CONSOLIDADO
1	IMPUESTOS DIRECTOS	6.961.882,55	0,00	6.961.882,55	0,00	6.961.882,55
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	526.698,64	0,00	526.698,64	0,00	526.698,64
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	1.975.977,57	4.078.895,08	6.054.872,65	-4.078.895,08	1.975.977,57
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.016.476,66	0,00	7.016.476,66	0,00	7.016.476,66
5	INGRESOS PATRIMONIALES	169.550,00	1.354,65	170.904,65	0,00	170.904,65
6	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	150,00	0,00	150,00	0,00	150,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	18.100,00	0,00	18.100,00	0,00	18.100,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	1.271.260,68	0,00	1.271.260,68	0,00	1.271.260,68
	<b>TOTAL</b>	<b>17.940.096,10</b>	<b>4.080.249,73</b>	<b>22.020.345,83</b>	<b>-4.078.895,08</b>	<b>17.941.450,75</b>

#### ESTADO DE GASTOS

CAP.	CONCEPTO	AYUNTAMIENTO	GEST.SERV.	TOTAL	AJUSTES	CONSOLIDADO
1	GASTOS DE PERSONAL	5.423.179,54	3.809.974,08	9.233.153,62	0,00	9.233.153,62
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	7.428.575,32	269.092,71	7.697.668,03	-4.078.895,08	3.618.772,95
3	GASTOS FINANCIEROS	198.141,74	600,00	198.741,74	0,00	198.741,74
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	934.277,38	0,00	934.277,38	0,00	934.277,38
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	361.774,34	0,00	361.774,34	0,00	361.774,34
6	INVERSIONES REALES	1.223.680,42	582,94	1.224.263,36	0,00	1.224.263,36
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	193.635,05	0,00	193.635,05	0,00	193.635,05
8	ACTIVOS FINANCIEROS	18.000,00	0,00	18.000,00	0,00	18.000,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	2.158.832,31	0,00	2.158.832,31	0,00	2.158.832,31
	<b>TOTAL</b>	<b>17.940.096,10</b>	<b>4.080.249,73</b>	<b>22.020.345,83</b>	<b>-4.078.895,08</b>	<b>17.941.450,75</b>

### PLANTILLA DE PERSONAL

#### A) FUNCIONARIOS DE CARRERA



**Ayuntamiento de  
HUÉRCAL-OVERA  
(Almería)**

**-3- ÁREA ECONÓMICA**

**3.2. SERVICIO DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA**

Código	Denominación Plaza	N.º Plazas	N.º Vacantes	Grupo	Escala	Subescala	Categoría/Clase
1	Secretario General	1	0	A1	Habilitación de Carácter Nacional	Secretaría	Entrada
2	Interventor	1	0	A1	Habilitación de Carácter Nacional	Intervención-Tesorería	Entrada
3	Tesorería	1	1	A1	Habilitación de Carácter Nacional	Intervención-Tesorería	Entrada
4	Vicesecretario	1	1	A1/A2	Habilitación de Carácter Nacional	Secretaría-Intervención	Secretaría-Intervención
5	Técnico Contable	1	0	A1	Administración General	Técnica	Titulado Superior
6	Técnico de administración General	1	0	A1	Administración General	Técnica	Titulado Superior
7	Asesor Jurídico	1	1	A1	Administración General	Técnica	Titulado Superior
8	Arquitecto	1	0	A1	Administración Especial	Técnica	Técnico Superior
9	Arquitecto Técnico	2	0	A2	Administración Especial	Técnica	Técnico Medio
10	Trabajador Social	2	0	A2	Administración Especial	Técnica	Titulado Medio
11	Bibliotecario	1	0	A2	Administración Especial	Técnica	Titulado Medio
12	Subinspector Policía Local	1	0	A2	Administración Especial	Servicios Especiales	Escala Ejecutiva
13	Técnico medio de deportes	1	0	A2	Administración Especial	Servicios Especiales	Cometidos especiales
14	Técnico de contratación	1	0	A2	Administración General	Técnica	Titulado Superior
15	Administrativo	4	2	C1	Administración General	Administrativa	Administrativa
16	Oficial Policía Local	2	2	C1	Administración Especial	Servicios Especiales	Escala Básica
17	Policia Local	28	2	C1	Administración Especial	Servicios Especiales	Escala Básica
18	Auxiliar Técnico de deportes	1	1	C1	Administración Especial	Servicios Especiales	Cometidos especiales
19	Técnico Electricista	1	0	C1	Administración Especial	Servicios Especiales	Cometidos especiales
20	Director/a Escuela Municipal de Música	1	1	C1/C2	Administración Especial	Servicios Especiales	Cometidos especiales
21	Auxiliar Administrativo	8	1	C2	Administración General	Auxiliar	Auxiliar
22	Auxiliar de Deportes	1	0	C2	Administración Especial	Servicios Especiales	Cometidos especiales
23	Auxiliares de servicios	3	0	C2	Administración Especial	Servicios Especiales	Cometidos especiales
24	Auxiliar de Cultura y Protocolo	1	0	C2	Administración General	Auxiliar	Auxiliar
25	Subalterno/a de Almacén	1	0	E	Administración Especial	Servicios Especiales	Cometidos especiales
	<b>Total</b>	<b>67</b>	<b>12</b>				

**B) PERSONAL LABORAL FIJO**

Código	Denominación Plaza	N.º Plazas	N.º Vacantes	Grupo	Titulación exigida
1	Encargado General	1	0	A1	Tit.Superior(Ingeniería de Caminos)
2	Asesor Jurídico	2	0	A1	Licenciado/a en derecho
3	Técnico de comunicación e información	1	1	A1	Licenciado/a en periodismo
4	Técnico Informático	1	0	A2	Tit.Medio(Ingeniería Tec.Informática)
5	Arquitecto Técnico	1	0	A2	Arquitecto técnico
6	Técnico de Medio Ambiente	1	0	A2	Diplomado en Medio Ambiente
7	Técnico en Recursos humanos	1	0	A2	Tit.Medio(Diplomado en ciencias políticas)
8	Trabajadora Social	1	0	A2	Tit.Medio
9	Técnico Desarrollo de Proyectos	1	0	A2	Tit.Medio
10	Técnico de Gestión Presupuestaria	1	0	A2	Tit.Medio
11	Administrativo	1	0	C1	Bachiller Superior, F.P.2 o equivalente
12	Delineante	1	0	C1	Bachiller Superior, F.P.2 o equivalente
13	Auxiliar de informática	1	1	C1	Bachiller Superior, F.P.2 o equivalente
14	Auxiliar T.I.C.	1	1	C1	Bachiller Superior, F.P.2 o equivalente
15	Conductor	1	0	C2	Graduado Escolar, F.P. 1º Grado o equivalente
16	Auxiliar de Deportes	1	0	C2	Graduado Escolar, F.P. 1º Grado o equivalente
17	Auxiliar Administrativo	15	0	C2	Graduado Escolar, F.P. 1º Grado o equivalente
18	Profesor escuela de Música	5	0	C1	Título de profesor superior de Música, F.P.2 o equivalente
	<b>Total</b>	<b>37</b>	<b>3</b>		

**C) PERSONAL EVENTUAL**

Código	Denominación Plaza	N.º Plazas	N.º Vacantes	Grupo	Observaciones
1	Asesor Gabinete de Alcaldía	2	0	C1	Libre designación
	<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>0</b>		

**El Alcalde,**